Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

049

USHUAIA, 21 MAYO 2024

VISTO el Expediente Electrónico N° MJG-E-39650-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita una contratación directa con el objeto de la adquisición de una bomba de agua y un equipo automático de presión que serán utilizados en el acondicionamiento del refugio "CAUQUEN". La necesidad de contar con los mismos, es para llevar adelante las actividades, las cuales serán coordinadas por el Ministerio Jefatura de Gabinete

Que se aprobó la Solicitud de Cotización en relación a la Compra Directa N° 00132/24, RAF 101, para la contratación antes mencionada

Que vista y analizada la cotización recibida, y a partir de evaluación de ofertas obrante a orden N° 23 del expediente mencionado en el VISTO, el área requirente recomendó preadjudicar el total de la compra a la firma MARTINEZ MARCELO OSCAR Y GODOY MIRTA GRACIELA ASOC. SIMPLE - CUIT: 30-71559310-2, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 81/100 ($208.473,81), ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial 674/11-artículo 34-inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso l), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24; la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo

///...2

G.T.F.
S.A

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00132/24 RAF 101, referente a la contratación directa con el objeto de adquisición de una bomba de agua y un equipo automático de presión que serán utilizados en el acondicionamiento del refugio "CAUQUEN; el total de los renglones a la firma MARTINEZ MARCELO OSCAR Y GODOY MIRTA GRACIELA ASOC. SIMPLE - CUIT: 30-71559310-2, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 81/100 ($208.473,81). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.-Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0404 y Unidad de Gestión de Gasto 0404UG, Clasificación 40000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. G. N° 049 /2024.-

G.T.F.
S.A

Sebastián Martín AGUIRRE
Subsecretario Administrativo
de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.